

Ref.: Servicio Formación/JLVM

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Fecha: 13/03/2024

PLAZA SAN PEDRO, 1

Asunto: Selección Personal Formador

23170 LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

Exp. 23/2023/PE/0001

En relación a la propuesta provisional del **Personal Formador** seleccionado por el **Ayuntamiento de La Guardia**, del Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (**número de expediente 23/2023/PE/0001**), de fecha 13/03/2024, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para el citado perfil y en cumplimiento de lo establecido en los Resueltos Undécimo y Duodécimo de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se traslada la aceptación/no aceptación de dicha propuesta quedando:

Personal Formador ( CP:ADGG0408)		
N.º Orden	Propuesta Entidad	Resultado
1	Seleccionada Sara Soler Arroyo	Aceptada
2	Reserva Juan Alfonso Valdivia García	Aceptado

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Duodécimo citado, la Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

Las incidencias y reclamaciones que se puedan suscitar derivadas de los procesos de selección del personal de ejecución del proyecto, serán resueltas por la entidad beneficiaria.

En Jaén, a fecha de la firma digital  
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén

Atención al ciudadano

T: 955063910

sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

